



MOLDURAS DEL NOROESTE entiende la calidad como el grado en que las características del producto y servicio satisfacen las necesidades de los clientes. Implica conformidad de los productos con especificaciones, adecuado coste de los mismos y servicio prestado al cliente.

MOLDURAS DEL NOROESTE es consciente de que la supervivencia y el éxito en el mercado sólo pueden alcanzarse desde la perspectiva de la calidad, adquiriendo así el compromiso de mejora continua tanto en sus productos como en la eficacia del sistema de gestión implantado.

La calidad debe ser conseguida al mínimo coste, para lo cual es importante efectuar el trabajo bien a la primera. En consecuencia se incidirá antes en la prevención de los defectos que en su corrección.

Para conseguir productos de calidad, hay que empezar por seleccionar adecuadamente las materias primas. Éste es un aspecto fundamental que se contemplará, además, buscando la colaboración con los proveedores y efectuando una adecuada selección de los mismos.

La calidad y la prevención del impacto ambiental es responsabilidad de todos los miembros de la plantilla de la Empresa, y con ellas están todos comprometidos.

MOLDURAS DEL NOROESTE, se compromete con la protección del Medio Ambiente y con la salud de sus empleados, clientes y vecinos, en lo que respecta a las repercusiones, presentes o futuras, derivadas de sus productos y del normal ejercicio de sus actividades y procesos.

La presente Política incluye el compromiso de cumplir con la legislación vigente, así como cualquier otro compromiso adquirido por MOLDURAS DEL NOROESTE, S.L. Incluye asimismo el compromiso de mantener operativo un Sistema de Gestión conforme a los requerimientos de las Normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, que garantice la mejora continua, el cumplimiento de los requisitos y la prevención de la contaminación.

Se buscará la adquisición de madera procedente de bosques con gestión sostenible y evitará la procedente de fuentes conflictivas. Como prueba de ello



define y documenta su compromiso de implantar y mantener los requisitos de la CADENA DE CUSTODIA conforme a la Norma internacional PEFC ST 2002:2020.

Así mismo, se compromete a cumplir con los requisitos del estándar FSC-STD-40-004, con los requisitos derivados de otros documentos normativos Fsc, así como con los valores del Fsc incluidos en la Política FSC-POL-01-004.

Firmado



16/08/2022